



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de abril de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-3565-2018

Señores

DINAC, S de R.L. de C.V.

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-447-AMDC-507-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Construcción de canal de embaulado en templo Sinagoga, res. La Hacienda”**, con código:1760, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación se declara **Fracasada** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal



MR



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de abril de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-3566-2018

Señores

Servicios y Representaciones para la Industria y la Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC).

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-447-AMDC-507-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Construcción de canal de embaulado en templo Sinagoga, res. La Hacienda”**, con código: **1760**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación se declara **Fracasada** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal

MRS